



Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras	28/03/2019	0

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5211-TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Misión	Administrar la información y gestionar los recursos financieros del SDSS, de forma oportuna, eficiente y transparente.
Visión	Una entidad moderna, vanguardista y accesible, con un modelo de autogestión seguro e innovador y altos estándares de excelencia institucional, reconocida por el manejo transparente de sus operaciones y sus recursos.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00
Línea(s) de acción:	2.2.3.1 Fortalecer las regulaciones, mecanismos y acciones que garanticen la afiliación y una eficaz fiscalización del pago al SDSS por parte de empleadores públicos y privados, a fin de garantizar la oportuna y adecuada provisión de los beneficios a la población afiliada, así como la sostenibilidad financiera del Sistema.	

III. Información del Programa

Nombre:	11 - Gestión de la tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social
Descripción:	Contribuir al desarrollo continuo del SDSS y la universalidad, registro oportuno de empleadores, y servicios con altos criterios de innovación, buenas prácticas gubernamentales y estándares de calidad que garanticen la credibilidad institucional.
Beneficiarios:	Todo ciudadano dominicano y extranjeros residentes que cumpla con los requisitos de la ley 87-01.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
17,747,035,152.00	18,045,328,129.57	4,323,464,011.47	23.96%

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras	28/03/2019	0

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Ejecución Trimestral		Avance	
		Metas (A)	Monto Financiero (B)	Ejecución Física Trimestral (C)	Ejecución Financiera Trimestral (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7333-Fiscalización de registro del Sistema único de información y recaudo	Cantidad de auditorías a empleadores y unidades receptoras de	3,614	71,328,619.00	807	10,792,016.91	22.33%	15.13%
7334-Sistema único de información y recaudo con disponibilidad 24/7	Indice de disponibilidad del SUIR para la gestión eficiente de los servicios al	98	80,986,153.00	99.86	14,272,088.62	100%	17.62%
7335-Estado dominicano con gestión de los aportes del Sistema Dominicano de Seguridad Social	Indice de Recaudación de los aportes a la seguridad social	80	31,980,305.00	93.65	5,729,333.56	100%	17.92%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: **7333-Fiscalización de registro del Sistema único de información y recaudo**

Descripción del producto: Eficiencia en el tiempo de respuesta en el proceso de auditoria no mayor a 30 días, en el cual se revisan y validan las documentaciones que los empleadores suministran con el fin de esclarecer las inconsistencias.

Logros alcanzados: Para el trimestre enero-marzo se logró realizar un total de 807 auditorias para una efectividad de 89% a los empleadores con los fines de identificar y validar el cumplimiento de dichos empleadores de cara las obligaciones de la seguridad social, de manera que se garanticen la cobertura oportuna y acorde a sus derechos a dichos trabajadores al SDSS. La Tesorería de la Seguridad Social informó que, a marzo 2022, un total de 10 millones 319 mil 470 ciudadanos cuentan con cobertura de salud, lo que equivale a más del 98% de la población total de la República Dominicana, para ambos regímenes.

Causas y justificación del desvío: Se ejecutó un 68% del presupuesto programado debido a contratiempos presentados en la contratación de personal requerido de la dirección, con los fines de- abordar el alcance planificado de las auditorias, así como, por el proceso de transformación que se esta realizando en esta dirección.

Producto: **7334-Sistema único de información y recaudo con disponibilidad 24/7**

Descripción del producto: Nivel de disponibilidad y eficiencia del SUIR para la gestión de validación de los datos registrados por los empleadores y unidades receptoras de fondos

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras	28/03/2019	0

Logros alcanzados:

Obtuvimos un resultado de un 99.86% en cuanto a la disponibilidad del SUIR logrando una ejecución completa con respecto a lo programado. No hubo salidas del SUIR lo que garantizó a los empleadores poder tener accesibilidad en todo momento para realizar novedades y carga de nóminas al sistema o realizar consultas. Las salidas que tuvimos fueron programadas para corridas de procesos de facturación y recargos, estas fueron realizadas en horario nocturno por esta razón no se afectaron los servicios.

Causas y justificación del desvío:

Las salidas que tuvo el SUIR durante el trimestre corresponde a salidas programadas para corrida de servicios y facturación por lo que no afectaron los servicios, mientras que la ejecución financiera con relación a lo programado se debe a la disminución en la adquisición planificada de los requerimientos de equipos tecnológicos en los procesos de compras que quedaron desierto y para los cuales se establecieron nuevas restricciones que no permitieron la adquisición oportuna contemplada para el trimestre.

Producto:

7335- Estado dominicano con gestión de los aportes del Sistema de la Seguridad Social

Descripción del producto:

Porcentaje de cumplimiento oportuno de los aportes al SDSS para la recaudación

Logros alcanzados:

Logramos incrementar las recaudaciones para este trimestre a un 25% debido al aumento de los topes salariales que contribuya a una mayor cobertura para los afiliados en las prestaciones de servicios de salud e incremento en los fondos de pensiones, además se ha incrementado la gestión de cobros y sometimientos a empleadores morosos.

Causas y justificación del desvío:

La desviación presentada de un 13.65% en la ejecución física se debe a factores que han impulsado las recaudaciones durante los meses enero – marzo destacan los esfuerzos realizados por las direcciones de Fiscalización Externa y Jurídica de la TSS, en el cobro a empleadores con deudas pendientes, intimaciones de pago y sometimientos por incumplimiento; así como también las facilidades de pago ofrecidas a los empleadores, las cuales redundan en la mejora en los niveles de cumplimiento. Además, el aumento a los salarios mínimos de diferentes sectores que ha dispuesto el Comité Nacional de Salarios ha impactado de manera importante en el incremento de las recaudaciones para el citado período.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

1. Acorde al comportamiento de las recaudaciones presentados, este aumento de 8,073 millones de pesos en la recaudación del pago de los aportes del SDSS nos permite afirmar que hemos tenido un primer trimestre récord. De continuar esta tendencia, auguramos un buen 2022.
- 2- Nos comprometemos a seguir actualizando los procedimientos institucionales para ajustarlo a las nuevas responsabilidades que como institución autónoma hemos adquirido, que reflejen la gestión operativa enmarcadas en cumplimiento de dichas funciones.
- 3- Redefinir la producción física conforme al nuevo marco legal y la forma de medición acorde a la información disponible y los procesos de ejecución físicos-financieros.

Nota: llenar un formulario por programa


